



La Preservación en la Biblioteca Nacional de España

Las bibliotecas con responsabilidad en la conservación de colecciones patrimoniales no pueden deshacerse de los fondos en mal estado. Su misión y su responsabilidad radican en la obligación de salvaguardar los contenidos y garantizar que las futuras generaciones puedan acceder a los mismos.

Para poder realizar esta función, desde 2011, la BNE cuenta con el denominado **Plan de Preservación y Acceso al Documento (PPAD)**, estructurado en seis objetivos estratégicos y veintisiete líneas estratégicas, en las que se recogen las principales metas y tácticas de la institución en materia de preservación y conservación preventiva, acceso, acciones y actitudes ligadas permanente e indisolublemente a la gestión de las colecciones, la planificación de los servicios, los procesos técnicos y la difusión.

Ya en 2001 se había creado el programa IFADU (Identificación de Fondos Ácidos, Deteriorados y Únicos), dedicado a la preservación de las colecciones en situación de riesgo a causa de su significativo grado de deterioro, principalmente del fondo del Depósito General. El programa hace especial hincapié tanto en la recuperación material de los ejemplares como en la implantación de estrategias de control de las variables medioambientales y de prevención de siniestros.

El Depósito General, a excepción de los documentos raros o especialmente valiosos que se conservan en secciones específicas alberga una gran parte de las obras impresas que se custodian en la Biblioteca Nacional de España. Así, se pueden encontrar en sus estantes obras impresas publicadas entre los siglos XVII y XVIII, pertenecientes al Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional, ejemplares pertenecientes a colecciones particulares de diversas épocas, numerosas bibliografías, folletos y hojas sueltas publicadas en los siglos XIX y XX en España y Latinoamérica, así como todos los ejemplares que se reciben en virtud de las leyes de Propiedad Intelectual y de la Ley de Depósito Legal, implantadas en España a mediados del siglo XX.

Esta diversidad bibliográfica implica una compleja diversidad material. Teniendo en cuenta la ingente cantidad de fondos, es imprescindible establecer líneas prioritarias de actuación. De este modo, el Programa IFADU ha centrado sus acciones de conservación en los ejemplares cuyo deterioro pone en peligro su integridad física, otorgando especial prioridad a los ejemplares identificados como Únicos así como a todos aquellos que se encuentran incluidos en el denominado Fondo Ácido.

Los avatares históricos de la colección del Depósito General han determinado las condiciones de conservación de cada uno de los volúmenes, pudiéndose encontrar muchos ejemplares deteriorados a causa de un almacenamiento y una manipulación inadecuados a lo largo del tiempo. Así, los ejemplares, de diversa y accidentada procedencia, muestran en textos y encuadernaciones las huellas de la lectura habitual, de momentos de olvido y del paso de los siglos. Es frecuente encontrar cubiertas desprendidas, encuadernaciones rozadas o alabeadas, cuadernillos descosidos, grapas oxidadas, hojas sueltas, rasgadas o atacadas en su día por insectos bibliófagos o microorganismos. Daños que deben ser detectados y evaluados para reducir el riesgo de pérdida de información y de elementos originales de valor histórico.



Dentro del Proyecto IFADU tienen especial relevancia las colecciones datadas en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX a causa de la vulnerabilidad de los materiales que constituyen sus volúmenes.

Durante siglos, en la fabricación del papel en Occidente se utilizaron como materia prima trapos de algodón y de lino, compuestos por fibras vegetales ricas en celulosa, compuesto orgánico de alta estabilidad química. Estos papeles, en condiciones medioambientales adecuadas tienen una gran perdurabilidad, aunque como todo material orgánico no son ajenos al envejecimiento natural y son susceptibles de alcanzar grados de deterioro significativos en condiciones adversas tales como ambientes húmedos y cálidos, aire contaminado, etc. Pero a partir de la segunda mitad del siglo XIX el propio papel se convierte en uno de los grandes enemigos del libro al implantarse masivamente el uso del papel elaborado mecánicamente con pulpa de madera. Ésta contiene un alto porcentaje de lignina, compuesto químico muy inestable que desencadena procesos de degradación irreversible de la celulosa.

Así, durante casi 100 años, la práctica totalidad de la producción editorial utiliza este papel de baja calidad cuyos componentes, por si mismos, desencadenan un proceso químico interno que conlleva una lenta e inexorable degradación del papel. Degradación que se acelera cuando los espacios de depósito son inadecuados y no cuentan con variables medioambientales –HR, T y gases contaminantes- controladas. Se trata del denominado comúnmente **papel ácido**, reconocible por su coloración amarillenta, quebradizo y con escasa flexibilidad, y que constituye una de las peores amenazas con las que deben enfrentarse las bibliotecas.

El proyecto IFADU también hace hincapié en los denominados **ejemplares únicos**, especialmente relevantes por su “unicidad” y en los que suelen confluír todos los problemas que afectan habitualmente a las colecciones históricas. El Fondo de Ejemplares Únicos está constituido por todos aquellos volúmenes que son el único ejemplar de una edición registrado como tal en el catálogo bibliográfico de la institución y, en muchos casos, el único ejemplar registrado en el catálogo de patrimonio bibliográfico. Actualmente se han identificado alrededor de 60.000 ejemplares con algún tipo de problema de conservación, de los cuales aproximadamente la mitad son ejemplares únicos.

Aplicación de acciones de conservación preventiva por fases dentro del ámbito del Programa IFADU-:

Primera actuación: **Localización de ejemplares en situación de riesgo por ser únicos, estar ácidos o mostrar cualquier otro tipo de deterioro**, a través de tres vías: revisión sistemática de depósitos, información recogida en los recuentos anuales, notificación de los responsables de las secciones que custodian los fondos, o identificación de los fondos en situación de riesgo durante su proceso de reproducción, solicitada por los usuarios de la BNE a través de los servicios de reprografía al público.

Segunda actuación: **Evaluación del estado de conservación del ejemplar localizado**. En el caso de los ejemplares que no son únicos se evaluarán todos los restantes ejemplares disponibles para determinar, en caso de no existir reproducción de ninguno de ellos, cuál es el más idóneo, siendo su estado de conservación el factor determinante, unido a la presencia de elementos relevantes tales como existencia de la encuadernación original, firma de autor, dedicatorias, ex libris...



Tercera actuación: **Reproducción del ejemplar** para la obtención de un soporte alternativo de consulta y difusión, que reduzca o limite el acceso al original, si no existe una reproducción previa. Tienen prioridad los ejemplares únicos.

Cuarta actuación: **Restauración parcial o integral del ejemplar** si lo requiere y, en todos los casos, confección de un contenedor para la protección física de la obra.

Quinta actuación: **Notificación a los Departamentos del nivel de accesibilidad propuesto para el documento tratado.**

El objetivo es que todos los ejemplares únicos que cuentan con reproducción se retiren del acceso al público y sólo puedan ser consultados previa solicitud y de modo excepcional. Asimismo, los ejemplares en un estado de conservación de deterioro irreversible una vez reproducidos serán retirados de la consulta en sala, ofreciendo como alternativa un microfilme o un archivo digital.

El catálogo bibliográfico identificará estos ejemplares creando un ítem denominado “excluido de préstamo”, al tiempo que usuarios e investigadores son informados de que la obra está “retirada de consulta por preservación” y de la disponibilidad de una reproducción.

El Departamento de Preservación y Conservación de Fondos es responsable en primera instancia de la evaluación del estado de conservación y selección del ejemplar más apto para ser reproducido y, en una última fase, de la revisión del estado del ejemplar una vez digitalizado, aplicando, en virtud del grado de deterioro detectado, las acciones de conservación que se consideran necesarias marcando siempre como prioritarios los ejemplares únicos o aquellos especialmente afectados por la acidez.

Los tres grandes retos que debe afrontar el IFADU a diario son los siguientes: número de documentos afectados por distintos tipos de deterioro, en mayor o menor grado, volumen de acciones de conservación preventiva y de preservación a largo plazo que deben aplicarse y disponibilidad de recursos humanos, técnicos y materiales.

La actividad del programa se centró mayoritariamente, en un principio, en la identificación de los ejemplares ácidos, deteriorados y únicos localizados en el Depósito General, si bien con el transcurso de los años se ha extendido al conjunto de los departamentos y fondos adscritos a la Dirección Técnica.

A partir de 2011, tras la redacción y posterior aprobación del [Plan de Preservación y Acceso al Documento \(PPAD\)](#), la actividad del IFADU se ha encauzado dentro de la línea estratégica 1.3. Identificación de los principales conjuntos a conservar en las sedes de Recoletos y Alcalá. Las acciones han sido contabilizadas y la evolución de las cifras analizada, como queda reflejado en las memoriales anuales del Departamento.

En relación con el objetivo estratégico 1, dirigido al establecimiento de planes de conservación por fases, la BNE cuenta desde 2008 con el estudio de conservación preventiva denominado **Necesidades de conservación en Salas de Depósito.**

Actualmente el departamento está evaluando las mejoras realizadas en el Depósito General durante los últimos años y el mejor modo de paliar el principal problema detectado referido al mobiliario y



que implicaría una reforma profunda del depósito. No obstante, se han adoptado las medidas más urgentes: sustitución de baldas en mal estado en el depósito general de publicaciones seriadas y parcialmente en el de monografías, colocación de libros caídos o desordenados, recolocación de sujetalibros para evitar el deterioro por roce y deformación del conjunto de fondos ubicados en las baldas y, especialmente, de los que ocupan los extremos de las mismas, confección de contenedores de conservación, traslados a Alcalá, y reubicación en nuevos espacios de obras de gran formato protegidas previamente con contenedores de conservación... A lo largo del ejercicio 2014, el IFADU ha identificado 281 ejemplares de los cuales se han protegido y recolocado 110.

Las conclusiones de esta evaluación quedarán reflejadas en el nuevo estudio titulado **Necesidades de conservación del fondo antiguo**, que estará disponible a lo largo de 2015.

Los Indicadores de 2013 accesibles a través de la Web incluyen un apartado dedicado a la Preservación de colecciones en el que se refleja la cantidad de documentos en los que se han identificado los problemas de conservación y la cantidad de documentos a los que se ha aplicado algún tratamiento.

Desde enero de 2014 la BNE participa en el “Plan Nacional de Emergencias en Patrimonio”. Este plan tiene como objetivo desarrollar una labor preventiva que permita enfrentarse a las situaciones de catástrofes naturales o causadas por el hombre, para evitar riesgos y daños en la patrimonio cultural y planear las actuaciones que permitan una rápida recuperación y reparación de los daños. En la última reunión se ha acordado diseñar tres o cuatro planes como ejemplo de actuación en instituciones depositarias de fondos patrimoniales. Se ha propuesto que la BNE sea una de ellas. Se estima que el primer plan estará disponible en 2015.

En relación con el objetivo estratégico 2 referido a la creación de un medioambiente adecuado para la conservación de los documentos se dispone de equipos para el control climático en depósitos y salas de exposiciones, y se han trasladado aquellos documentos que lo requieren a depósitos con mejores condiciones.

Concretamente, en lo que se refiere a la **limpieza** con criterios de conservación, desde 2013 se vienen ejecutando proyectos parciales pero sistemáticos, especialmente en los depósitos que custodian el fondo más antiguo. Estas intervenciones crean un ambiente de trabajo más saludable al tiempo que reducen los niveles de suciedad acumulada y su incidencia en los problemas químicos observados en diferentes evaluaciones. Igualmente repercuten en beneficio de los usuarios e investigadores de la Biblioteca que manipulan estos fondos durante sus consultas en las salas de la BNE.

Cabe mencionar, dentro del ámbito de este objetivo estratégico el control exhaustivo de las medidas de conservación preventiva que se adoptan durante las fases de traslado, montaje, exhibición, desmontaje y devolución de piezas expuestas en proyectos expositivos propios o externos.



A partir de 2015 la BNE estará representada en el Plan Nacional de conservación preventiva desarrollado por el IPCE, destinado a impulsar y normalizar la prevención como estrategia para la conservación del patrimonio cultural español. Si bien este plan lleva tiempo lleva tiempo en marcha, actualmente se ha decidido ampliar contenidos y tratar el tema de las exposiciones temporales. Se trataría de una línea de trabajo relacionada con la normativa de traslado, manipulación y exposición temporal de bienes del Patrimonio.